Acta de la reunión ordinaria de la Comisión de Coordinación del Grado en Matemáticas- 21 de febrero de 2012

Orden del día

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

2º. Evaluación de los materiales didácticos de las asignaturas de segundo curso, segundo semestre, que quedaron pendientes en la anterior reunión de la Comisión.

3º. Evaluación de la segunda parte de las guías de las asignaturas de segundo curso, segundo semestre.

4º Asuntos de trámite.

5º Ruegos y preguntas.

Asistentes

Dª María Teresa Ulecia, Vicedecana de Ordenación Académica y Ciencias Matemáticas, por delegación del Decano.

D. Ernesto Martínez, Coordinador de la Comisión del Grado

D. Emilio Bujalance, Representante de la materia "Álgebra y Estructuras".

D. Víctor Fernández, Representante de la materia "Geometría y Topología".

D. José Leandro de María, Representante de la materia "Análisis matemático"

D. Carlos Moreno, Representante de la materia "Métodos numéricos".

D. Tomás Prieto, Representante de la materia "Probabilidad y Estadística"

D. Ricardo Vélez Ibarrola, Representante de la materia "Investigación operativa"

D. Joaquín Sicilia, Representante de Profesores Tutores

D. Gerard Ballet, Representante de Estudiantes.

Dª. Mª. Luisa Rojas, Secretaria de la Comisión

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se ha enviado por error un acta que no era la de la reunión anterior, por lo que queda pendiente de aprobación para una próxima reunión de la Comisión.

2º. Evaluación de los materiales didácticos de las asignaturas de segundo curso, segundo semestre, que quedaron pendientes en la anterior reunión de la Comisión.

Paseo Senda del Rey, 9
28040, Madrid
Tel: +34 91 3987113
Fax: +34 91 3986697

A la vista de los informes emitidos por el IUED y por los Departamentos, la comisión aprueba los materiales didácticos de las siguientes asignaturas de segundo curso, segundo semestre:

- Álgebra
- Variables compleja
- Lenguaje de programación
- Programación lineal y entera*
- Análisis numérico matricial e interpolación.

* Como falta el informe del IUED sobre el material didáctico de esta asignatura, la Comisión la aprueba condicionada a que el informe del IUED sea favorable.

3º. Evaluación de la segunda parte de las guías de las asignaturas de segundo curso, segundo semestre.

EL IUED ha emitido los informes de la segunda parte de las guías de las asignaturas de segundo curso, segundo semestre. Todos son favorables, excepto en el caso de la asignatura "Variable compleja", en el que recomienda que se incluya el modo de evaluación, que no aparece especificado en la guía, por lo que la Comisión insta al Coordinador a que transmita al Equipo Docente de la asignatura "Variable compleja" la inclusión del modo de evaluación.

La Comisión aprueba las segundas partes de las guías de las asignaturas de segundo curso, segundo semestre.

4º Asuntos de trámite.

Toma la palabra la Vicedecana para informar que existe un problema con el procedimiento de reconocimiento de créditos entre la Licenciatura en Ciencias Matemáticas y el Grado en Matemáticas. En la memoria aprobada por la ANECA, se contemplaban dos posibilidades de reconocimiento, una de ellas, por asignaturas y la otra por bloques; esta última implica reconocer todo el primer curso del grado por todo el primer curso de la Licenciatura, y reconocer los tres primeros cursos del Grado por el primer ciclo de la Licenciatura.

Sin embargo, existe un problema con la aplicación informática que gestiona el reconocimiento y no contempla el poder hacerlo por bloques, con lo cual habría que hacerlo manualmente. La Vicedecana expone que existe la posibilidad de eliminar la opción del reconocimiento por bloques y enviar la solicitud del cambio a la ANECA, para su aprobación. También plantea la alternativa de estudiar una tabla que ha preparado, de reconocimiento de créditos asignatura por asignatura, en la que partiendo de la que ya se aprobó en la memoria y que se está aplicando actualmente en la aplicación, ha añadido otras asignaturas, de modo que se cumpla que el alumno que tenga el primer curso de la licenciatura aprobado, resulte con el primer curso de Grado reconocido.

Se establece un debate entre distintos miembros de la Comisión. Se decide que la Vicedecana envíe a los miembros de la Comisión la tabla que ha preparado, y en una posterior reunión decidir entre la alternativa de continuar con lo aprobado en la memoria, aunque implique tener que hacer en algunos casos el reconocimiento manual, o la

alternativa de aplicar nueva tabla elaborada, que implicaría sólo reconocimiento de asignaturas por asignaturas y que sí podría tramitarse a través de la Aplicación.

A continuación, toma la palabra el Coordinador para informar que todos los Coordinadores de Grado han recibido por parte del Vicerrectorado de Calidad e innovación un escrito en el que se solicita que transmitan a los Equipos Docentes de las asignaturas de primer curso de Grado que elaboren un informe sobre las posibles causas del bajo número de alumnos presentados y de aprobados en dichas asignaturas. El Coordinador ha recabado la opinión de los Equipos Docentes implicados y ha elaborado un informe que muestra a la Comisión y que será enviado al Vicerrectorado.

5º Ruegos y preguntas

El Profesor Ramos pregunta si es obligatorio poner evaluación continua y en caso afirmativo, dónde se encuentra reglamentado. La Vicedecana responde que sí es obligatoria ofrecerla y que eso vino impuesto desde el Vicerrectorado a la hora de diseñar los planes de estudio.

El representante de estudiantes interviene formulando una serie de preguntas y ruegos:

Pregunta si es obligatorio hacer las actividades de evaluación continua para aprobar, pues existe una asignatura en el grado en la que así ocurre. La Vicedecana responde que eso es potestad de cada Equipo Docente.

Pregunta si ya se saben las bases de cómo se va a organizar y llevar a cabo el Trabajo de fin de Grado. Tanto el Coordinador como la Vicedecana responden que aún no, pues todavía falta año y medio para que se ponga en marcha.

Expone que en algunas videoconferencias el profesor tutor ha indicado que no se puede preguntar en directo diciendo que las dudas se responden en los foros correspondientes a la tutoría, pero no durante la videoconferencia.

Reclama que si se llevara el modelo de videoconferencias on-line a este estilo que se realicen las grabaciones en un formato más cómoda para su visualización. Ruega que se cree en los foros de las asignaturas un foro específico de fe de erratas, pues ayudaría mucho a los estudiantes.

Reclama más responsabilidad por parte del equipo docente en las grabaciones ya que en alguna asignatura el profesor responsable había dicho que no recomendaba tomarse en serio las grabaciones ya que podían estar mal y él no se responsabilizaba de ellas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.45 horas.

Paseo Senda del Rey, 9
28040, Madrid

Tel: +34 91 3987113
Fax: +34 91 3986697

Fdo. María Luisa Rojas Cervantes

Secretaria de la Comisión

Paseo Senda del Rey, 9
28040, Madrid

Tel: +34 91 3987113
Fax: +34 91 3986697